



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 21 AGO 2014

DECRETO: N° 3648

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Comprobante de Citación de la Sra. Nelba Rojas Maldonado, emitido por el Hospital Carlos Van Buren, Valparaíso.
7. Oficio N° 212/2014, de fecha 18 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Comprobante de Citación de la Sra. Nelba Rojas Maldonado, emitido por el Hospital Carlos Van Buren, Valparaíso.
- II. Oficio N° 212/2014, de fecha 18 de Agosto del año 2014, enviado por la Sra. Catalina Chacón Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario el día Miércoles 27 de Agosto del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Miércoles 27 de Agosto del año 2014, para trasladar a la Sra. Nelba Rojas Maldonado, quien asistirá a Citación Medica Hematología Adulto, al Hospital Carlos Van Buren, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.

SALIDA : A las 10:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Hospital Carlos Van Buren, ubicado en la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/PMM/lag

DECRETO ALCALDICIO N° 3648

21 AGO 2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	20 AGO 2014
FECHA	
SALIDA	
DOCUMENTO	31-14
FECHA	21 AGO 2014
NO. ABRE	